



**Atentamente,**  
**Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit**  
**Intendenta Región de Aysén, Geoconda Navarrete**  
**Seremi de Bienes Nacionales, Alejandro Escobar**  
**Sres. Consejeros Regionales de Aysén**  
**PRESENTE**

**De nuestra consideración:**

La comunidad Tortelina volvió a ser insultada esta semana. Durante años el trato de Bienes Nacionales y el gobierno en general hacia la población de Tortel ha venido vulnerando derechos, discriminando, mintiendo e insultando. Hoy más que nunca nuestro argumento toma sentido y esperamos encuentre respaldo por el resto de la ciudadanía. La premisa elemental que declaramos como denuncia es el **Abandono y Falta de Voluntad Política** con los pobladores, cosa que tratamos de graficar a continuación.

La denuncia es a la tendencia discriminatoria que ejerce el Ministerio de Bienes Nacionales en su administración territorial. Hay un paradigma ideológico que está en pugna con los derechos de los pobladores reales. En resumen, se atiende con diligencia la solicitud del empresariado y el capital en oposición al trato que recibe el habitante real. Cuando se trata de conceder títulos de propiedad a pobladores y campesinos, ocupantes efectivos de la superficie chilena, el ministerio ha sido mezquino, entregando de forma muy esporádica resoluciones favorables, lapsos de varias décadas entre cada resolución. No solo demoras y obstáculos en las tramitaciones sino también denegaciones y notificaciones de desalojo. Más gráficamente aun, hace unas pocas semanas el seremi regional insultó en una reunión a pobladores de esta comunidad dejando clarificado en nulo compromiso con el servicio público entregado. Lamentablemente las autoridades de su cartera lo respaldaron.

Hoy es este mismo Seremi quien ocupa el cargo y quien presentará la propuesta de concesión de la familia Luksic mañana viernes ante el Consejo Regional de Aysén.

Siendo un ministerio que está constituido como un organismo encargado de administrar la tierra para el desarrollo de los chilenos y sus familias, lo que se puede constatar acá es una **grave utilización de las políticas públicas para discriminar a un segmento en beneficio de otro ampliamente privilegiado**. Pedimos como comunidad que **se deniegue la concesión en esta instancia próxima** por parte de las autoridades regionales y posteriormente en instancias jerárquicas superiores de esta administración.

A su vez esperamos declaraciones tanto del ministro como del Presidente de la República respecto de los criterios en el paradigma que rige las resoluciones de enajenación, venta y entrega de títulos a la ciudadanía.

### **Comité de Regularización de Tierras de Tortel**

Jueves 29 de octubre de 2020

#### **ADHIEREN A LA PRESENTE CARTA:**

Agrupación Social y Cultural, Caleta Tortel

Junta de Vecinos Orompello, Caleta Tortel

Cámara de Turismo y Servicios, Asociación Gremial, Caleta Tortel

Junta de Vecinos de Rincón Bajo, Caleta Tortel